PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 20 de octubre del 2025

Señor:
JAIRO ANDRES BERMUDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7723775**
Regional Arauca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 10 del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7723775 del año 2025.

DAYANA CARREÑO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.740.359 de Saravena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el grupo de formación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato, modificado en SECOP II el 15 de agosto de 2025, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETESIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($$36.447.797,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824,00) cada uno, b) y un (1) último pago correspondiente al mes de octubre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.444.853,00).

Plazo: Ciento treinta y siete (137) días, más una adición de sesenta y ocho (68) días; del 18 de agosto al 25 de octubre de 2025, para un total de doscientos cinco (205) días.

OBJETO:
Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A
2.	Portafolio del Instructor: Elaborar, actualizar y presentar el Portafolio del Instructor, garantizando el registro de los siguientes elementos en la plataforma asignada: • Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje. • Guías de aprendizaje e	En el presente mes se llevó a cabo acciones dentro del portafolio del instructor para desarrollar dicha obligación.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%2025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%202/OBLIGACI%C3%93N%202%20.pdf?csf=1&web=1&e=YeQ3WV

	instrumentos de evaluación. • Actas y planes de mejoramiento académico para aprendices que lo requieran. • Planeación pedagógica. • Registro de inasistencias en SOFIA Plus y consolidado mensual firmado. • Uso adecuado de la plataforma ZAJUNA (LMS) para la formación profesional. • Evaluación y registro oportuno de resultados de aprendizaje en el sistema académico.		
3.	Certificación de competencias: Participar en el proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos" o su actualización, presentando evidencias al supervisor.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	
4.	Asistencia a reuniones y capacitaciones: Participar en capacitaciones y reuniones convocadas por el coordinador académico,	Se participó en transferencia de casos frecuentes en SAVA (invitación por correo) y en 8 transferencias de instructores para así llevar a cabo el proceso de formación académica del	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR

	subdirector o supervisor.	contrato.	/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%204/OBLIGACI%C3%93N%204.pdf?csf=1&web=1&e=ZwXW7h
5.	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Se reportaron los juicios evaluativos del cierre de la formación el 21 de julio y se asociaron los nuevos aprendices a las rutas de aprendizaje del 25 de julio.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%205/OBLIGACI%C3%93N%205.pdf?csf=1&web=1&e=BIkqOj
6.	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A

	presenten novedades con el desempeño de los aprendices.		
7.	Confidencialidad: No divulgar información confidencial del SENA ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.	No divulgué información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como no utilicé dicha información en beneficio propio ni de terceros.	N/A
8	Custodia de bienes: Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato.	No me entregaron bienes de la entidad. En caso de haberlos recibido, sí los custodiaría apropiadamente.	N/A
9.	Legalización de comisiones: Presentar la legalización de comisiones de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores a su finalización.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A

10.	Gestión documental: Archivar documentos de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, manteniendo un archivo organizado y actualizado.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A
11.	Participación en planeación formativa: Contribuir a la planeación de procesos formativos según lineamientos institucionales.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A
12.	Desarrollo de acciones formativas: Impartir formación con calidad y siguiendo la programación establecida, utilizando el LMS y recursos tecnológicos necesarios.	En el presente mes se desarrollaron acciones de formación utilizando los recursos tecnológicos necesarios para sus actividades.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2012/OBLIGACI%C3%93N%2012.pdf?csf=1&web=1&e=cjvAg5
13.	Reportes en SOFIA Plus: Registrar actividades, evaluar resultados y garantizar la coherencia de la información con el proceso formativo.	En el presente mes de desarrollaron acciones en dicha obligación: Sesiones en línea en Zajuna y evaluación de evidencias en plazos	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTI

		establecidos. Registro de juicios evaluativos, novedades de cancelamiento.	Z/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2013/OBLIGACI%C3%93N%2013.pdf?csf=1&web=1&e=kgh09n
14.	Asesoría personalizada: Brindar retroalimentación y asesoramiento a los aprendices, utilizando herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas.	Se aplican asesorías personalizadas a aprendices mediante medios electrónicos como WhatsApp, correo y chat interno para retroalimentar su formación.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2014/OBLIGACI%C3%93N%2014.pdf?csf=1&web=1&e=FIly1T
15.	Cumplimiento del currículo: Ejecutar la formación de acuerdo con el currículo y estrategias pedagógicas definidas, asegurando la emisión de juicios de evaluación.	Se desarrolló el trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades y las fechas establecidas, cumpliendo con lo dispuesto en la guía AVA 5.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2015/OBLIGACI%C3%93N%2015.pdf?csf=1&web=1&e=TPDpdl
16.	Soportes de ingreso de aprendices: Entregar los soportes requeridos para el ingreso de aprendices a los programas de formación, cuando ejecute	En el presente mes se efectuó acciones en dicha obligación mediante la asociación de aprendices a ficha de caracterización en el aplicativo.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLI

	formación complementaria.		GACI%C3%93N%2016/OBLIGACI%C3%93N%2016.pdf?csf=1&web=1&e=L96bwM
17.	Gestión de información: Registrar, verificar y comunicar oportunamente novedades académicas, anomalías e inconsistencias en el sistema definido por la entidad	Se reportaron casos en SAVA relacionados con problemas de la plataforma y dificultades relacionadas con el ingreso a Zajuna - LMS.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2017/OBLIGACI%C3%93N%2017.pdf?csf=1&web=1&e=IFvk65
18.	Participación en actividades institucionales: Asistir a actividades como ferias vocacionales, autoevaluaciones y jornadas programadas por el área de bienestar al aprendiz.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A
19.	Cumplimiento de sistemas de gestión: Respetar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo,	En el presente mes se efectuó acciones en dicha obligación respetando los lineamientos de seguridad y salud y en el trabajo	N/A

	asistiendo a las convocatorias correspondientes.		
20.	Reporte de horas ejecutadas: Gestionar y entregar el reporte mensual de horas ejecutadas dentro de los plazos establecidos.	En el presente mes no se efectuó acciones en dicha obligación.	N/A
21.	Otras obligaciones: Cumplir con cualquier otra asignación necesaria para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	En el presente mes se desarrollaron todas las actividades solicitadas para el adecuado desarrollo del contrato, incluyendo asistir a sesión de SAVA (Casos frecuentes) y promocionar bolsas corporativas en redes sociales.	EVIDENCIA https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%202025/FORMACION%20REGULAR/DAYANA%20ORTIZ/OCTUBRE/OBLIGACI%C3%93N%2021/OBLIGACI%C3%93N%2021.pdf?csf=1&web=1&e=091rNh

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

	N/A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla de pago de abril operador en aportes en línea (Decreto Ley 2106 de2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DAYANA CARREÑO O.

DAYANA CARREÑO ORTIZ
Contratista
1.115.740.359 de Saravena

Recibí a satisfacción:

Firma

JAIRO ANDRES BERMUDEZ.

INSTRUCTOR G09

Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.7723775**